QUILMES, 22 de julio de 2015

VISTO el Expediente Nº 827-1287/15, el Estatuto Universitario y la Resolución (CS) Nº 171/10, y

CONSIDERANDO:

Que el Claustro de Graduados propone el otorgamiento del Título de Doctor Honoris Causa al señor Dr. Adrián Arnoldo Paenza.

Que el Artículo, 62 inciso k del Estatuto Universitario faculta al Consejo Superior a otorgar el título de Doctor Honoris Causa a destacadas figuras nacionales e internacionales.

Que corresponde a los Consejos Departamentales promover y justificar las propuestas para otorgar dicho reconocimiento.

Que por Resolución (CD) Nº 108/15, el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología propone y avala el otorgamiento del título de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Adrián Arnoldo Paenza.

Que esta iniciativa es acompañada por la Subsecretaría de Educación, Inclusión y Territorio (SEU-UNQ), el Programa de Graduados (SEU-UNQ), el Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar (SEU-UNQ), la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui, y por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Que Adrián Paenza es Licenciado (1969) y Doctor (1979) en Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Que posee una amplia trayectoria docente, comenzando como Ayudante Alumno, Ayudante de Segunda, Ayudante de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos desde 1965 hasta 1972, siendo nombrado como Profesor Regular Adjunto en 1979 y, luego, Profesor Regular Asociado (2003) en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.

Que actualmente es Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Buenos Aires, (res CS 211/14 FCEyN - UBA).

Que fue Director de diversas tesis de licenciatura en el ámbito de la FCEyN - UBA.

Que desde el año 1966 empezó su trabajo como periodista y desde entonces participó en distintos medios de comunicación de la República Argentina, entre los que se encuentran las emisoras de radio Rivadavia, Mitre, del Plata, Continental, Porteña, Argentina, La Red, El Mundo, Nacional, así como los canales televisivos de aire América TV, Telefe, Canal 7 - Televisión Pública, Canal 9, Canal 13 y otros canales de cable.

Que actualmente, y desde el año 2003, es conductor y productor del ciclo “Científicos industria Argentina'' emitido por la Televisión Pública, y ha sido galardonado con premios nacionales e internacionales por la calidad de sus contenidos científicos, educativos y culturales, entre ellos  CUATRO (4) premios Martín Fierro de la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA;  años 2004 - 2007 - 2009 y 2011); TRES (3) Premio Fund TV Extraordinario (año 2004), y el Primer Premio de la Muestra Iberoamericana de Televisión y Video Educativo, Científico y Cultural (año 2006).

Que mediante su actividad a través de los medios de comunicación audiovisual difunde las actividades e historias del sistema científico y académico de nuestro país.

Que es el único miembro latinoamericano de la Asociación Española de Cine y Video Científico.

Que fue columnista del diario deportivo OLE, las revistas XXI, XXII, XXlll y escribió columnas sobre el área de matemáticas, divulgación científica y didáctica en los principales medios gráficos de la República Argentina, como Clarín, La Nación y Página 12.

Que actualmente es columnista especial del diario Página 12, a cargo semanalmente de la contratapa dedicada a la divulgación científica.

Que es autor de una importante cantidad de títulos de libros de divulgación de las ciencias matemáticas, utilizados tanto por docentes y alumnos como material de referencia para el estudio y aprendizaje, entre ellos podemos nombrar: “Matemática ¿estás ahí?”,  “Matemática ¿estás ahí? episodio 2”, “Matemática ¿estás ahí? episodio 3,14”, “Matemática ¿estás ahí? episodio 100”, “Matemática ¿estás ahí? la vuelta al mundo en 34 problemas y 8 historias”, “¿Cómo, esto también es matemáticas?”,  “M4t3m471c4 para todos”, “Matemagia” y “La Puerta Equivoca”.

Que el libro “Matemática ¿estás ahí?”, editado por Siglo XXI Editores y la Universidad Nacional de Quilmes en septiembre de 2005, dentro de la colección dirigida por el Dr. Diego Andrés Golombek, docente de esta Casa de Altos Estudios, lleva más de 22 ediciones, estando  73 semanas como BestSellers, con más de UN MILLÓN (1000000) de copias vendidas.

Que actualmente, por voluntad del doctor Paenza, este texto y otros de su autoría poseen  acceso libre y gratuito en versión digital.

Que es co-fundador y co-director de la Fundación Ernesto Paenza, dedicada a la difusión de la matemática y organizadora de competencias anuales para estudiantes universitarios de toda la Argentina y Uruguay.

Que el doctor Paenza obtuvo DOS Premios Konex: un diploma al mérito en la categoría "Periodismo Deportivo Audiovisual" y el Premio Konex de Platino en la categoría “Periodista de Divulgación Científica”.

Que, asimismo, participó como jurado en otras ediciones del mencionado premio.

Que fue distinguido con el premio Leelavati por el Congreso Internacional de Matemáticos 2014, premio internacional que destaca la contribución a la difusión pública de las matemáticas y los destacados antecedentes docentes y de Investigación que surgen de su "curriculum vitae".

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior, en forma conjunta, han emitido despacho favorable.

Por ello,

# **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Asignar al Dr. Adrián Arnoldo Paenza, DNI 7.691.961, el otorgamiento del título de DOCTOR HONORIS CAUSA, máxima distinción de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **293/15**